

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22775** MARTA LUNA DE TOLEDO FERNÁNDEZ

Doña Ana Lorca Hidalgo, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 390/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de José María Aguirre Martínez contra la empresa Marta Luna de Toledo Fernández, se ha dictado en el día de hoy, Decreto por el que se declara al ejecutado Marta Luna de Toledo Fernández, en situación de insolvencia total por importe de 491,27 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 27 de mayo de 2011.- Secretaria Judicial, D.^a Ana Lorca Hidalgo.

ID: A110045212-1